

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

17834 *Resolución de 14 de diciembre de 2018, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de Orea.*

Habiéndose denunciado el pasado 24 de noviembre de 2018 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Orea el 2 de marzo de 2005, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de diciembre de 2018.—El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.